

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**

RESUMEN INSTITUCIONAL

Institucion : 4200 Ramo de Agricultura y Ganadería
Ejercicio : 2019
Area de Gestion : 4 Apoyo al Desarrollo Económico

Política Institucional

Reactivar y contribuir a capitalizar a los productores del Sector Agropecuario y Pesquero para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias, dando prioridad a la producción de alimentos, a la diversificación de la producción agropecuaria y a la industrialización de la agricultura, promoviendo el desarrollo sostenible con equidad, elevando su productividad y competitividad, para garantizar mejoras sustanciales en la calidad de vida de la población salvadoreña y en particular la del área rural, a través de la implementación del Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, aumentando la disponibilidad de alimentos e ingreso de las familias que desarrollan la agricultura familiar de subsistencia, mientras logran desarrollar capacidades para una inserción exitosa en las cadenas de valor agroproductivas, que permitan un desarrollo sostenible de la economía de los territorios y el desarrollo de capacidades de las instituciones de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria, forestal y acuícola, así como los centros académicos de formación profesional.

Prioridad en la Asignación de Recursos

El Ramo prioriza la asignación de los recursos en el marco de los compromisos establecidos en el Plan de Gobierno: "El Salvador Adelante, para Ampliación y Profundización de los Cambios", "Plan de Agricultura Familiar", la "Política Institucional de Equidad de Género" y la "Política de Rescate del Sector Agropecuario, Soberanía y Seguridad Alimentaria"; así como al análisis de las principales tendencias de la agricultura y de las zonas rurales, de una valoración crítica constructiva de la política económica, como también al estudio de experiencias exitosas de transformación y modernización de la agricultura y de las zonas rurales, considerando las siguientes estrategias: a) Reducir la desigualdad y los desequilibrios territoriales sectoriales y de género, ayudando a las familias rurales cuya producción es de subsistencia a transitar hacia una agricultura que genere excedentes, b) Producir alimentos de manera sostenible para abastecer el mercado nacional insatisfecho y contribuir a la soberanía alimentaria y c) Reposicionar al Sector Agropecuario y sentar las bases para la modernización, diversificación, el crecimiento y la competitividad con énfasis en la revalorización de la agricultura familiar.

Objetivo General Institucional

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros, de manera oportuna, eficiente y transparente, creando un clima laboral para el desarrollo profesional del personal, con la finalidad de satisfacer las necesidades de las diferentes unidades organizativas del Ramo, y contribuir con eficiencia y eficacia en sus respectivas funciones.

Mejorar la rentabilidad y competitividad de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, con la generación, procesamiento, análisis y divulgación de la información económica estadística del Sector Agropecuario, y a la vez apoyando las cadenas productivas del Plan de Agricultura Familiar (PAF) con los mercados locales e internacionales para facilitar la toma de decisiones de los agentes involucrados; apoya la organización de productores en asociaciones cooperativas y asiste a productores y productoras para mejorar la producción nacional de granos básicos, con la donación de Paquetes Agrícolas de semillas de maíz con fertilizante y semilla de frijol.

Proteger el patrimonio agrícola del País de la infestación de plagas y enfermedades que afectan a plantas de importancia económica, mediante la efectiva participación de agricultores y agricultoras, gremios de productores y productoras agrícolas e instituciones relacionadas con las actividades fitosanitarias.

Contribuir al desarrollo agroproductivo del país, a través del fortalecimiento del subsector forestal, manejo de cuencas y apoyo a la agricultura bajo riego, así como también favorecer el Sector Agropecuario; coadyuvando el manejo sostenible del bosque, agua y suelo en la cuenca alta del Río Lempa y otras cuencas prioritarias

Ordenar el aprovechamiento de los recursos de la pesca y la acuicultura, para impulsar el desarrollo sostenible, mediante el fomento de la investigación, y transferencia de tecnología

Apoyar a las Instituciones adscritas al Ramo, transfiriéndoles oportunamente los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de sus objetivos, programas y proyectos.

Contribuir al desarrollo rural integral en forma sostenible con enfoque de género para los pequeños y medianos productores del país, mediante la prestación de servicios de asistencia técnica, capacitación, comercialización y el cofinanciamiento de obras de infraestructura productiva.

Promover y fomentar la productividad ganadera, salud animal y producción inocua, amigable con el medio ambiente y en respuesta a los problemas ocasionados por el Cambio Climático, en coordinación con las demás entidades que corresponden al Ramo de Agricultura y Ganadería.

Transferir tecnologías e incentivos en las Sedes de Ciudad Mujer para el Desarrollo de la Agricultura Familiar y garantizar la seguridad alimentaria.

Mejorar efectivamente las condiciones de vida de los usuarios del Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF), por medio de incrementos de su producción sustentable, transformación, comercialización, ingresos y empleo, a través del mejoramiento de la competitividad de los negocios rurales y encadenamiento productivo, con apoyo de incentivos y donación de insumos para la producción agropecuaria en armonía con el Plan de Agricultura Familiar (PAF) del MAG.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las víctimas afectadas en el contexto del conflicto armado interno, mediante capacitaciones y dotaciones de incentivos como mecanismos de reparación a los daños sufridos.

Distribucion de Recursos por Unidad Presupuestaria		Totales
01	Dirección y Administración Institucional	\$7,040,875.00
02	Economía Agropecuaria	\$25,663,819.00
03	Sanidad Vegetal	\$800,650.00
04	Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego	\$1,945,545.00
05	Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura	\$2,023,580.00
06	Apoyo a Instituciones Adscritas	\$21,301,446.00
07	Desarrollo Rural	\$1,654,905.00
08	Desarrollo Ganadero	\$2,269,770.00
09	Programa Ciudad Mujer	\$28,765.00
10	Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural	\$1,333,130.00
11	Programas de Desarrollo Integral para Poblaciones Prioritarias	\$100,000.00

Totales : \$64,162,485.00

Nombre del Responsable: Ministro

Cargo:

Etapa: Presupuesto Institucional

